



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

Corte Superior de Justicia de Junín

Huancayo, 16 de octubre del año 2019.

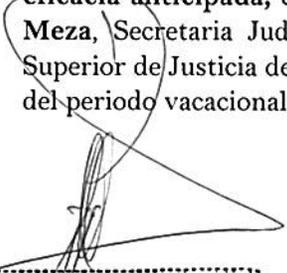
CORRELATIVO N° 574088-2019

REFERENCIA: INFORME TÉCNICO N° 869-2019 EMITIDO POR LA COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA CORTE DE JUNÍN

Asunto: Solicita hacer uso físico del descanso vacacional

Dado cuenta, con el informe de la referencia; y de acuerdo al artículo 10° del Decreto Legislativo N° 713: **CONCÉDASE, con eficacia anticipada**, el uso físico del descanso vacacional a la servidora **Susy Teodora Serva Meza**, Secretaria Judicial (e) del Tercer Juzgado de Paz Letrado El Tambo de la Corte Superior de Justicia de Junín, por el día **quince de octubre** del año en curso; que se descontará del periodo vacacional respectivo.




Esmelin Chaparro Guerra
PRESIDENTE (e)
Corte Superior de Justicia de Junín



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

Corte Superior de Justicia de Junín

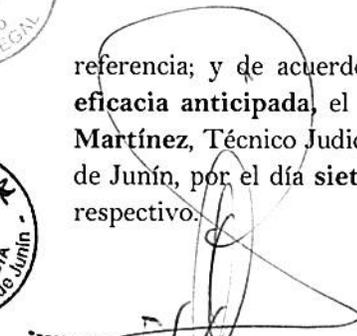
Huancayo, 16 de octubre de 2019.

CORRELATIVO N° 574402-2019

REFERENCIA: INFORME TÉCNICO N° 871-2019 EMITIDO POR LA COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA CORTE DE JUNÍN

Asunto: Solicita hacer uso físico del descanso vacacional

Dado cuenta, con el informe de la referencia; y de acuerdo al artículo 10° del Decreto Legislativo N° 713: **CONCÉDASE, con eficacia anticipada**, el uso físico del descanso vacacional al servidor **Leopoldo Lizardo López Martínez**, Técnico Judicial de la Central de Distribución General de la Corte Superior de Justicia de Junín, por el día siete de octubre del año en curso; que se descontará del periodo vacacional respectivo.


Esmelin Chaparro Guerra
PRESIDENTE (e)
Corte Superior de Justicia de Junín





“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

Corte Superior de Justicia de Junín

Huancayo, 16 de octubre del año 2019.

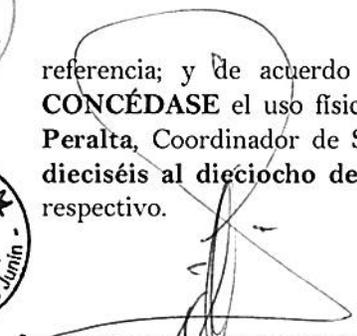
CORRELATIVO N° 573595-2019

REFERENCIA: INFORME TÉCNICO N° 868-2019 EMITIDO POR LA COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA CORTE DE JUNÍN

Asunto: Solicita hacer uso físico del descanso vacacional adelantado

Dado cuenta, con el informe de la referencia; y de acuerdo al artículo 10° y 11° del Decreto Supremo N° 013-2019-PCM: **CONCÉDASE** el uso físico del descanso vacacional adelantado al servidor **Luis Alberto Cruz Peralta**, Coordinador de Seguridad de la Corte Superior de Justicia de Junín, a partir del día **dieciséis al dieciocho de octubre** del año en curso; que se descontará del periodo vacacional respectivo.




Esmelin Chaparro Guerra
PRESIDENTE (e)
Corte Superior de Justicia de Junín